

**DEPARTAMENTO DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (DIA)**

**COMUNICADO**

Dirigido a: Exportadores de miel de abeja al mercado de la Unión Europea

El **Ing. Francis Herrera Sánchez,** director del Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) del **Ministerio de Agricultura,** hace un llamado a los productores y exportadores de miel de abeja o productos de la apicultura para consumo humano, que comercialicen o con intención de vender sus productos al mercado de la Unión Europea, debe estar enlistado en el sistema “T**RACES**”, según lo establece **el Reglamento 2023/2652** para los fines de facilitar la trazabilidad de las importaciones a la UE.

Este proceso debe ser agotado a más tardar el 29 de noviembre del presente año, por lo que aupamos que los interesados en exportar estos productos a la UE, contacten al Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) antes de la fecha mencionada para agotar el proceso regulatorio nacional e internacional, como lo indica la **Resolución 07/2015,** que establece el programa de monitoreo de Residuos de miel de abeja en la Republica Dominicana.

